

Orientaciones para la planificación, implementación y gestión de la modalidad híbrida en la Formación Docente Inicial



**Ministerio de
Capital Humano**
República Argentina

**Secretaría
de Educación**

INFoD

Índice

1. Presentación.....	3
2. Planificación institucional de la modalidad híbrida	5
2.1 Condiciones iniciales	5
2.2 Dimensión pedagógica y diseño didáctico.....	7
2.2.1 Articulación entre los formatos pedagógicos y las modalidades de la hibridación	9
2.2.2 Estrategias didácticas y herramientas tecnológicas que potencian la hibridación	12
2.3 Dimensión tecnológica.....	17
2.4 Sustentabilidad del modelo	18
3. Ecosistema digital para el abordaje de la educación híbrida.....	19
3.1 Estructura de las aulas virtuales en el EVEA.....	21
3.1.1. Gestión centralizada de recursos.....	22
3.1.2. Diseño de actividades o tareas.....	23
3.1.3 Canales de comunicación e intercambio	23
3.2 Protocolo para facilitar la implementación de las unidades curriculares en modalidad híbrida	24
3.3 Orientaciones pedagógicas para la planificación e implementación de los encuentros sincrónicos virtuales.....	26
3.3.1 Aspectos metodológicos.....	26
3.3.2 Propósitos de los encuentros sincrónicos	27
Anexo I: Análisis de un caso hipotético para planificar e implementar un diseño curricular híbrido.....	30
Bibliografía.....	34

1. Presentación

El presente documento tiene el propósito de profundizar el documento marco anterior sobre la **Educación Híbrida en la Formación Docente Inicial**, en el cual, tomando como base la Resolución (CFE) N° 476/24, se brindan los marcos referenciales y los fundamentos conceptuales, pedagógicos y epistemológicos, necesarios para reconfigurar los escenarios formativos incluyendo, entre sus ejes innovadores, la posibilidad de desarrollar una educación que combine la enseñanza y el aprendizaje presencial con instancias formativas sincrónicas virtuales y asincrónicas.

Este nuevo documento pretende constituirse en una herramienta práctica para la hibridación de los diseños curriculares de la formación docente inicial, en el marco de la posibilidad habilitada por la Resolución (CFE) N° 476/24. En este sentido, la hibridación se concibe como una línea de trabajo que debe articularse con el enfoque de **formación por capacidades profesionales docentes** (en continuidad con los desafíos planteados en la Resolución (CFE) N° 337/18) y considerar la incorporación de los **Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP)**. Desde esta perspectiva, se prioriza el desarrollo de capacidades centradas en la tarea de enseñar, integrando de manera situada el saber, el saber hacer y el saber ser.

A lo largo del documento se presentan un conjunto de decisiones estratégicas y acciones operativas vinculadas a la articulación e integración de las tres dimensiones clave para la implementación del modelo híbrido: **la pedagógica, la tecnológica y la organizacional**, siempre que este modelo esté habilitado desde el diseño curricular jurisdiccional. Asimismo, con el propósito de facilitar a las instituciones la toma de decisiones en torno a la reorganización de contenidos y capacidades para su adecuación a la nueva modalidad, se comparten y analizan ejemplos que ilustran la aplicación progresiva y gradual de la hibridación a lo largo de los planes de estudio, mediante una **distribución articulada del aprendizaje presencial con instancias formativas sincrónicas virtuales y asincrónicas**, evitando de

este modo la fragmentación y desintegración pedagógica de las propuestas de formación híbrida.

El documento está organizado en 2 (dos) secciones.

- En la primera sección se pone el foco en la **planificación institucional**, brindando orientaciones en relación a los posibles pasos a seguir para implementar un plan de acción que permita a las instituciones generar una transición hacia un modelo híbrido. Se propone que, partiendo de un análisis de la cultura y las características de la institución, y teniendo en cuenta la normativa para la aplicación de la modalidad, se adopte un modelo tecno-pedagógico en sintonía con la revisión del perfil del egresado de una formación híbrida. Para lograrlo, se presenta un análisis orientado a favorecer la articulación entre los diferentes posibles formatos pedagógicos propuestos para las unidades curriculares de la formación y las tres modalidades de la hibridación (presencial física, virtual sincrónica y asincrónica). Además se incluyen una propuesta de posibles estrategias didácticas y herramientas tecnológicas que potencian la hibridación. Asimismo, en la sección final del documento se incluye un **anexo con orientaciones para organizar el plan de estudios**, en base a un **diseño curricular híbrido**, articulando las capacidades profesionales docentes y los núcleos de aprendizajes prioritarios (NAP), poniendo de relevancia el rol clave que juegan, en la modalidad híbrida, los entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje (Anexo I).
- En la segunda sección se introduce el concepto de **ecosistema digital**, caracterizado como un entorno sistémico e integrado que articula las dinámicas de interacción (sincrónicas y asincrónicas) necesarias para sostener las actividades pedagógicas que se desarrollan en la modalidad híbrida. Se presenta a este “territorio” digital como un **entorno virtual de enseñanza y aprendizaje (EVEA)** que se constituye en espacio de convergencia entre las dimensiones organizacionales, tecnológicas (mediante plataformas, repositorios

de recursos y herramientas de comunicación) y pedagógicas (ofreciendo itinerarios flexibles, personalizados y de colaboración y co-construcción del conocimiento). Como complemento de esta sección, se incluyen un conjunto de orientaciones pedagógicas para la planificación e implementación de los encuentros sincrónicos virtuales.

2. Planificación institucional de la modalidad híbrida

2.1 Condiciones iniciales

El primer paso para constituir una propuesta de formación docente híbrida consiste en la confección del **Proyecto Curricular Institucional** tomando como base las orientaciones y prescripciones incluidas en los diseños curriculares jurisdiccionales.

Con el objetivo de sentar las bases necesarias para que la hibridación sea viable y sostenible en el tiempo (y siempre que esté contemplada la posibilidad en el diseño curricular jurisdiccional) es conveniente comenzar con un **diagnóstico institucional** que incluya el mapeo de la infraestructura y la conectividad, así como también de la identificación de las **brechas digitales**, tanto de la población de estudiantes como de los docentes. En este sentido, en algunos casos puede ser posible identificar el nivel de apropiación de las competencias digitales, reconociendo qué aspectos de la cultura institucional pueden operar como dinamizadores de la propuesta o, por el contrario, como potenciales resistencias al cambio.

Asimismo, como parte de estas condiciones iniciales, se hace necesario revisar y aplicar los **límites normativos** que definen los porcentajes de presencialidad/virtualidad y sincronía/asincronía para la distribución de la carga horaria, establecidos en el diseño curricular jurisdiccional de cada

oferta de profesorado¹. En este sentido, puede optarse por alguna de las siguientes alternativas:

- **Autonomía institucional (DCJ No Prescriptivos):** En esta alternativa, el Diseño Curricular Jurisdiccional (DCJ) explícita la posibilidad de implementar la modalidad híbrida, pero dejando la definición de los porcentajes a cargo de cada institución a través de su Proyecto Curricular Institucional (PCI).
- **Prescripción por campos de formación:** La normativa habilita la distribución de los porcentajes de hibridación sobre los campos de enseñanza, asignando una distribución diferenciada de la carga horaria virtual según la naturaleza de cada área formativa (excluyendo al Campo de la Formación en la Práctica Profesional). Así, por ejemplo, puede tomarse la decisión de que el Campo de la Formación Específica tenga una mayor carga de horas virtuales (sincrónicas y/o asincrónicas) que el Campo de la Formación General, siempre respetando los límites máximos fijados en la correspondiente resolución.
- **Prescripción por Unidades Curriculares (UC):** En esta alternativa, se define una distribución fija para cada espacio curricular independientemente de su formato pedagógico (asignatura, seminario, taller, etc.). Así, por ejemplo, podría asignarse, un 50 % a la presencialidad física, un 25 % al componente sincrónico virtual (videoconferencias) y un 25 % al componente asincrónico (trabajo autónomo en plataforma).
- **Distribución general sobre la totalidad del diseño:** En este caso el porcentaje de hibridación se calcula sobre la sumatoria total de horas del plan de estudios (excluyendo las que corresponden al Campo de la Formación en la Práctica Profesional). Bajo este esquema, cada

¹ Teniendo en cuenta, además, aquellas normativas complementarias que pudiera considerar cada jurisdicción.

institución distribuye la hibridación entre las diversas unidades curriculares, según criterios epistemológicos y metodológicos específicos.

- **Hibridación según el formato pedagógico:** Se puede establecer un orden de prioridad para la hibridación según el tipo de unidad curricular. Bajo esta perspectiva, a modo de ejemplo, pueden mencionarse aquellos casos en que se destina la mayor carga de presencialidad física a los Talleres, Ateneos y Laboratorios (además del formato pedagógico Prácticas Docentes que por normativa tienen un 100 % de presencialidad física); la priorización de las instancias sincrónicas virtuales para los Seminarios y, el mayor porcentaje de la asincronía, en las Asignaturas.
- **Modelos de gradualidad y progresión:** Esta alternativa propone introducir la hibridación de manera creciente a lo largo de la carrera, buscando que, en los primeros años, predomine la presencialidad física para fortalecer la identidad institucional y el conocimiento del nivel superior, incrementando gradualmente la carga híbrida en el tercer y cuarto año para fomentar la autonomía del futuro docente.

Como veremos más adelante, es fundamental que cualquiera de estas alternativas se apoye en una **Plataforma Educativa Institucional (LMS)** que centralice la gestión de recursos y el seguimiento de las trayectorias individuales.

2.2 Dimensión pedagógica y diseño didáctico

La elección del modelo pedagógico constituye una decisión clave a la hora de implementar la hibridación. En este sentido, con la intención de favorecer la personalización del aprendizaje y el desarrollo de la autonomía, se sugiere la adopción de modelos **centrados en el estudiante**, promoviendo el aprendizaje en red y ensamblando formatos sincrónicos

(tanto presenciales como virtuales) y asincrónicos, sin fragmentar la experiencia educativa.

Para lograrlo, será necesario priorizar, en las instancias asincrónicas, procesos reflexivos y trabajo autónomo, a través de lecturas y participación en foros, para lo cual será necesario contar con la disponibilidad de contenidos *on demand* (videos, podcasts, entre otros). Del mismo modo, durante las instancias sincrónicas virtuales deberá priorizarse la interacción y la construcción colectiva (mediante debates, análisis de casos etc.) y reservar, para las instancias sincrónicas presenciales, aquellas experiencias insustituibles (trabajo corporal, vínculo emocional directo, talleres, ensayos didácticos y, por supuesto, el Campo de la Formación en la Práctica Profesional).

Teniendo en cuenta lo mencionado, puede ser conveniente que, las decisiones sobre el modo de implementar la hibridación, tomen como base las características particulares de cada uno de los formatos pedagógicos propuestos como alternativas para la organización de la tarea pedagógica-didáctica de las diferentes unidades curriculares que conforman los planes de estudio. Sabemos que, los diversos formatos pedagógicos, responden a lógicas disciplinares, didácticas y epistemológicas diferentes, por lo cual no será lo mismo hibridar una asignatura, que un taller o un seminario. En función de estas consideraciones, presentamos a continuación un posible criterio para priorizar la presencialidad física, la sincronía virtual y la asincronía, de acuerdo con las fortalezas de cada uno de los formatos:

- Priorizar la **presencialidad física** en aquellos formatos donde la interacción, el vínculo emocional y el trabajo corporal son centrales. Esto sucede en los **Talleres**, donde se realizan ensayos didácticos y dinámicas que requieren devoluciones grupales inmediatas y el uso del cuerpo; en los **Ateneos**, que se basan en el análisis compartido de casos de la práctica profesional, donde el intercambio cara a cara entre pares y docentes ayuda a la construcción del saber pedagógico situado y, en los **Laboratorios**, que involucran actividades

“desenchufadas”, conciencia sensorio-motriz y el uso de instrumental que no siempre se puede replicar fielmente en la virtualidad; y en las **Prácticas Docentes** que, por normativa, indica un 100 % de presencialidad física.

- Priorizar la **sincronía virtual** cuando el contenido de enseñanza habilita a la reflexión conjunta mediante debates en tiempo real pero sin la necesidad de la interacción física. Esto puede aplicarse, por ejemplo, en los **Seminarios** donde, mediante videoconferencias, se realizan debates estructurados, análisis de casos complejos y discusiones de investigación. Asimismo, la virtualidad sincrónica puede aplicarse a instancias de acompañamiento y andamiaje personalizado o en pequeños grupos, resolviendo dudas puntuales sin necesidad de traslado.
- Priorizar la **asincronía**, como motor para el desarrollo de la autonomía del estudiante quien debe lograr gestionar su ritmo personal de aprendizaje. El formato de **Asignatura** pareciera ser el más apropiado para sostener la mayor proporción de carga horaria asincrónica en la cual el estudiante accede a los contenidos “teóricos” que se encuentran disponibles en formato de textos, videos on-demand, podcasts, etc., realizando, además, la investigación y curadurías de contenidos mediante estrategias de búsqueda, selección y producción de materiales.

2.2.1 Articulación entre los formatos pedagógicos y las modalidades de la hibridación

Si bien la priorización descrita hace foco en lograr un mayor aprovechamiento de las características propias de cada uno de los formatos, esto no debiera derivar en que, a cada uno le corresponda necesariamente una y solo una modalidad. Con la intención de orientar en ese sentido, a continuación se analiza el modo de combinar las diferentes modalidades (asincrónica, sincrónica física y sincrónica virtual) al interior de cada uno de

los formatos pedagógicos, asumiendo el desafío de evitar “camino paralelos”, donde cada una de las modalidades que conforman la hibridez transcurran con ritmos propios, sin integrarse en una experiencia de aprendizaje unificada. Bajo esta perspectiva, el diseño didáctico puede partir de cualquiera de las tres modalidades y complementarse con las restantes de manera flexible y articulada. Así, por ejemplo, es posible iniciar el trabajo en una instancia presencial o virtual sincrónica y profundizar, ampliar o consolidar los aprendizajes mediante propuestas virtuales asincrónicas, o, también, comenzar en la asincronía y retomar posteriormente en espacios presenciales o virtuales sincrónicos que permitan integrar, resignificar y avanzar sobre lo trabajado.

Asignatura

Como se mencionó más arriba, las características de este formato pedagógico favorecen la posibilidad de aplicar la mayor proporción de carga horaria a la **modalidad virtual asincrónica**. De todos modos, para acompañar a los estudiantes durante el tiempo de trabajo autónomo, será conveniente destinar parte de la carga horaria total a la **modalidad virtual sincrónica** a través de la cual pueden realizarse tutorías grupales, resolución de dudas puntuales sobre los contenidos teóricos y seguimiento de trayectorias mediante encuentros breves por videoconferencia. Asimismo, podrá reservarse la **modalidad presencial física** para el refuerzo conceptual, el análisis, aplicación y resolución de casos complejos y aquellas explicaciones que requieren un chequeo de comprensión en tiempo real que no se resuelve fácilmente de forma remota.

Seminario

En este formato, la **modalidad virtual sincrónica** resulta ser la más potente para promover una interacción grupal que favorezca la experiencia formativa compartida. Además, para este formato pedagógico, será conveniente destinar un tiempo, en la **modalidad virtual asincrónica**, para que los estudiantes investiguen y debatan con profundidad, buscando,

seleccionando, curando y produciendo materiales relacionados con la temática del seminario. Por otro lado, pueden destinarse instancias de **modalidad presencial física** para la puesta en común de los resultados de las investigaciones y para el intercambio de ideas que se benefician del vínculo emocional directo y la escucha activa cara a cara.

Taller

El formato taller, la **modalidad presencial física**, constituye una experiencia insustituible ya que constituye el espacio para la “microenseñanza” y la práctica situada en la que se prioriza el “hacer”, plasmado en producciones pedagógicas, juegos de roles, simulaciones de clases, entre otras. De todos modos, el taller puede requerir de instancias de **modalidad virtual sincrónica o asincrónica** como espacio de trabajo colaborativo para la escritura y planificación conjunta de propuestas didácticas y proyectos y, también, para el registro y sistematización de las experiencias vivenciadas.

Ateneo

Al igual que el formato taller, el ateneo requiere un alto porcentaje de la **modalidad presencial física** debido a que se basa en la reflexión sobre la práctica y el análisis de situaciones escolares auténticas, mediante devoluciones y debates entre pares. La **modalidad virtual asincrónica** puede jugar un rol en la documentación de la práctica (registro mediante fotos o videos); además, puede complementarse con intercambios en **modalidad virtual sincrónica** para sistematizar y reflexionar sobre los procesos de aprendizaje.

Laboratorio

Sabemos que, la naturaleza de las actividades que se realizan en los laboratorios, requiere de una alta carga de **presencialidad física** destinada a la ejecución de los experimentos, el uso del instrumental y el equipamiento y al análisis en tiempo real, sobre los hallazgos, resultados y conclusiones. Aunque la experimentación física es prioritaria, la **virtualidad asincrónica** puede realizar un aporte significativo mediante el uso de

laboratorios virtuales o simuladores (especialmente en áreas STEM²), que permiten a los estudiantes realizar experimentos simulados que serían imposibles de replicar en un aula tradicional por costo o seguridad. La virtualidad también puede destinarse, previamente, a cierta preparación teórica o visualización de tutoriales sobre el uso de equipos y, posteriormente, al análisis de datos obtenidos en el campo y la redacción colaborativa de informes.

2.2.2 Estrategias didácticas y herramientas tecnológicas que potencian la hibridación

A continuación se retoma y profundiza el análisis de las posibles estrategias didácticas que favorecen un trabajo articulado entre las tres instancias (asincrónica, sincrónica virtual y sincrónica presencial), mencionadas en el documento anterior, haciendo foco en la inclusión genuina de una serie de herramientas tecnológicas que potencian los procesos de enseñanza y de aprendizaje en la modalidad híbrida.

Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)

El Aprendizaje Basado en Proyectos, enriquecido con una diversidad de herramientas tecnológicas, permite articular las diferentes modalidades de la hibridación, partiendo desde la pregunta o problema inicial y transitando las diferentes etapas del proyecto hasta alcanzar la producción final. A continuación se ilustra el rol que cumple el diseño tecnopedagógico para asegurar que cada instancia agregue un valor diferencial en cada una de las etapas que conforman el proyecto

1. Definición del tema y preguntas iniciales: Puede iniciarse de forma asincrónica con una encuesta o "lluvia de ideas" en un muro digital (como

² Siglas en inglés que hacen referencia a las áreas de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemática y, también, a la integración entre ellas.

Padlet) y cerrarse con un encuentro sincrónico (presencial o virtual) para dar sentido y relevancia al problema planteado.

2. *Organización y Búsqueda de información:* Mientras la organización de tareas se gestiona con herramientas digitales como Trello (trello.com/es) o Google Calendar, la búsqueda de recursos puede realizarse de forma asincrónica.

3. *Análisis, Síntesis y Producción:* El trabajo colaborativo de escritura o diseño se realiza en la virtualidad asincrónica mediante documentos compartidos (Google Drive) o pizarras virtuales, mientras que las decisiones de diseño más complejas o el ensamblaje de producciones físicas se reservan para el momento presencial.

4. *Presentación y Socialización:* Mediante narrativas transmedias puede publicarse el producto obtenido, a través de espacios de producción digital o redes sociales (Instagram, YouTube). Asimismo, la reflexión final y puesta en común se realiza de manera presencial.

5. *Evaluación y Seguimiento:* A lo largo de todo el proyecto pueden utilizarse E-portafolios para recopilar evidencias del proceso y rúbricas digitales compartidas, para que los criterios de evaluación sean transparentes desde el inicio.

Clases invertidas (flipped classroom)

Esta estrategia implica el desafío de revertir la secuencia tradicional de "explicación en clase y aplicación en el hogar", promoviendo la autonomía del estudiante, a partir de una optimización de los tipos de actividades que se llevan a cabo en cada una de las modalidades de la hibridación. Para lograrlo, se requiere una planificación que incluya la selección y/o producción, con tecnologías apropiadas, de los recursos y materiales de enseñanza que se ponen a disposición de los estudiantes, quienes transitan por dos etapas:

1. *Instancias asincrónicas iniciales*: se accede a los contenidos teóricos los cuales se encuentran en la plataforma educativa (LMS) bajo el formato de materiales producidos o “curados” por el docente. Para esto se recurre a software de autoría, como por ejemplo H5P (<https://h5p.org/>) o Audacity (<https://www.audacityteam.org>) destinados a crear videos interactivos y/o podcasts. También pueden utilizarse estrategias de Vibe Coding mediante plataformas de Inteligencia Artificial Generativa (IAG), como por ejemplo Google AI Studio (<https://aistudio.google.com>). Se suele hablar de contenidos “on demand” para señalar que los materiales deben estar disponibles para que el alumno acceda a ellos a su propio ritmo antes del encuentro sincrónico. Asimismo, en esta modalidad el estudiante se posiciona como un prosumidor, no solo consumiendo información sino también participando en foros reflexivos o realizando búsquedas autónomas para aportar a la clase sincrónica posterior.

2. *Instancias sincrónicas (virtual o presencial física)*: se profundiza, se aclaran dudas, se debate y se resuelven problemas. En esta modalidad, la autonomía debe fomentarse de manera gradual, ofreciendo andamiajes y "presencia continua" distribuida a través de los diferentes entornos (chats, foros).

Seguimiento de las trayectorias personalizadas

Para facilitar el seguimiento de las trayectorias personalizadas de los estudiantes en entornos de educación híbrida, existe una variedad de herramientas digitales que permiten monitorear el progreso, recolectar evidencias y ofrecer retroalimentación oportuna. Entre ellas podemos mencionar las siguientes

1. *Plataformas de Gestión del Aprendizaje (LMS)*: las plataformas funcionan como el núcleo para centralizar la gestión de las trayectorias, permitiendo a los docentes realizar un seguimiento detallado del desempeño, monitoreando la frecuencia de acceso, la descarga de materiales y la participación en foros, ofreciendo seguimiento individual y un servicio de anticipación de tareas a través de carteleras/calendarios.

2. *Instrumentos de Evaluación y Retroalimentación:* para que el seguimiento sea efectivo pueden utilizarse una variedad de herramientas e instrumentos digitales entre las que pueden mencionarse: las rúbricas, que permiten compartir los niveles de logro esperados y facilitan la autoevaluación y la coevaluación, y los cuestionarios o encuestas mediante herramientas como Google Forms, Wayground (<https://wayground.com>), Socrative (<https://www.socrative.com>) y Mentimeter (<https://www.mentimeter.com/es-ES>), que permiten realizar diagnósticos iniciales y obtener feedback inmediato sobre la comprensión de los temas.

3. *Organización y Comunicación:* el seguimiento de trayectorias también depende de la gestión del tiempo y la comunicación fluida; esto puede realizarse mediante herramientas de gestión de tareas como Trello, Evernote, Notion y Google Keep que permiten organizar cronogramas, asignar miembros a proyectos y generar avisos de vencimientos.

4. *Personalización:* una tendencia emergente es la integración de la IAG para personalizar los contenidos y estrategias según las necesidades individuales. Los Modelos de lenguaje (LLM) pueden asistir en la generación de contenido personalizado, responder preguntas en tiempo real y, además, pueden predecir áreas donde los estudiantes necesiten apoyo adicional y automatizar procesos de evaluación formativa.

Autoevaluación mediante E-portafolio (portafolio electrónico)

La formación híbrida requiere la progresiva adquisición de estrategias de autoevaluación que favorezcan el desarrollo de la autonomía de los estudiantes. Desde la perspectiva de la evaluación formativa, el e-portafolio se consolida como una de las mejores herramientas para que el estudiante desarrolle el pensamiento crítico y asuma un papel protagónico en su formación académica. Herramientas como Google Drive y Padlet (<https://padlet.com>) facilitan esta tarea, permitiendo que el docente

supervise el trabajo y añada comentarios mientras el estudiante reflexiona sobre su propio proceso.

Los e-portfolios, lejos de ser depósitos de archivos, operan como herramientas de reflexión y metacognición, cumpliendo las siguientes funciones claves:

1. Concientización del progreso: al recopilar una selección deliberada de evidencias (documentos, videos, audios, entrevistas), el estudiante puede visualizar la evolución de su trayectoria individual. Esto le permite ser consciente de sus avances y tener un mayor control sobre su propio recorrido de aprendizaje.

2. Reflexión crítica y justificación: una de las características esenciales es que cada evidencia debe ir acompañada de una reflexión que explique la relación entre el trabajo realizado y el aprendizaje alcanzado. Este ejercicio ayuda al estudiante a tomar conciencia de qué está aprendiendo y cómo lo está haciendo.

3. Fomento de la autonomía y autorregulación: El e-portafolio empodera al alumno al involucrarlo en las decisiones sobre qué trabajos incluir y cómo organizarlos. Esto le enseña a planificar, autogestionarse y regular sus procesos de estudio basándose en las orientaciones del docente.

4. Evaluación no lineal: a diferencia de las evaluaciones tradicionales, el e-portafolio implica un proceso de ida y vuelta sobre los proyectos realizados. Esta revisión constante favorece que el estudiante identifique por sí mismo sus fortalezas y áreas de mejora antes de un cierre final.

5. Espacio de comunicación y feedback: Facilita un diálogo evaluativo fluido donde el estudiante puede responder a las sugerencias del docente y realizar ajustes continuos para mejorar su desempeño.

2.3 Dimensión tecnológica

El éxito de la hibridación depende, también, de una infraestructura tecnológica robusta y un soporte adecuado. En ese sentido, será necesario asegurar una conectividad **fiable y equipos tecnológicos adecuados**, contemplando, además, estrategias de apoyo al acceso estudiantil y, si es necesario, establecer **modelos de aulas híbridas** para integrar a estudiantes presenciales y remotos.

Asimismo, deberá tenerse en cuenta que, la base de la hibridación y el entorno para gestionar los contenidos e intercambios, son las **plataformas educativas** (Moodle, Educativa) conocidas por las siglas en inglés LMS (Learning Management Systems). En particular, la red de instituciones, nucleadas en el Instituto Nacional de Formación Docente, cuenta con el campus virtual INFD: <https://aulastic.infed.edu.ar/> el cual dispone de herramientas para abordar las siguientes 3 (tres) dimensiones³:

- La **dimensión informativa**, orientada a la organización de las clases mediante una gestión centralizada de los recursos y materiales de enseñanza.
- La **dimensión práctica**, pensada para la creación de actividades y tareas destinadas a promover los aprendizajes.
- La **dimensión comunicativa** que permite configurar los foros y mensajerías, elementos vitales para sostener el intercambio y el vínculo en la virtualidad.

Por otro lado, en relación con la creación, selección y curación de los contenidos y materiales de aprendizaje que nutrirán la plataforma, será necesario establecer criterios para una selección crítica, siendo

³ Para profundizar en el dominio técnico y pedagógico de estas dimensiones, se encuentran disponibles tutoriales y cursos autoasistidos, con guías que faciliten la configuración y el despliegue de las herramientas mencionadas. Sugerimos visitar la web de tutoriales del INFD: <https://red.infed.edu.ar/tutoriales-y-aportes-teoricos/tutoriales-campus-virtual-infed/> Estos tutoriales están diseñados tanto para perfiles de administración como para docentes, permitiendo una transición fluida hacia modelos de enseñanza híbridos.

fundamental disponer de herramientas para su creación, abarcando contenidos multimediales (video, audio) y estrategias transmedia. El campus virtual INFD cuenta con herramientas para gestionar la creación de este tipo de contenidos, incluyendo tutoriales para orientar y facilitar la creación de repositorios virtuales donde cada docente puede almacenar sus propios recursos (audio, video, imagen, animaciones, simulaciones interactivas) para, luego, insertarlos y organizarlos como materiales de estudio para cada una de sus clases, asegurando que se encuentren disponibles de forma permanente y ordenada para los estudiantes. Estos recursos pueden provenir de enlaces externos o, también, ser creados por los docentes mediante herramientas disponibles en la plataforma para que cada uno pueda producir sus propios materiales multimediales (grabación de audios, videos, etc.). Asimismo, mediante la configuración de herramientas de producción colaborativa, como por ejemplo las Wikis, los estudiantes pueden participar de actividades formativas en las que asuman mayores niveles de protagonismo, pasando de ser solo consumidores de contenidos a prosumidores que producen y comparten, construyendo conocimientos de manera colectiva y expandiendo los contenidos curriculares a través de los diferentes formatos y lenguajes.

2.4 Sustentabilidad del modelo

Con la intención de asegurar la continuidad del modelo, se hace necesario implementar estrategias para el monitoreo y seguimiento, tanto del proyecto en su conjunto, como de las trayectorias de los estudiantes. En relación a esto último, juegan un rol clave los circuitos de retroalimentación formativa continua y estrategias de evaluación de aprendizajes mediante la **diversificación de instrumentos** (rúbricas, *e-portafolios*), tal como se menciona en el documento Marco de la enseñanza por Capacidades en el Sistema Formador, el cual brinda el encuadre normativo conceptual y metodológico para que los docentes y los estudiantes de los ISFD generen innovación y mejora en los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación formativa. En particular, el campus virtual de INFD, cuenta, para este

propósito, con herramientas para la gestión de reportes y seguimiento del desarrollo de actividades de los estudiantes, facilitando la comunicación y el contacto permanente, tanto a nivel grupal o de manera personalizada (publicación de clases o materiales, recordatorios de entregas de actividades, avisos para estudiantes que no acceden al aula o no completan actividades, comunicación de fechas de entregas de actividades, entre otras).

Será importante partir siempre de una evaluación diagnóstica para transitar una **evaluación formativa continua**, fomentando la autoevaluación y coevaluación para la autorregulación, en línea con los lineamientos planteados en la Resolución (CFE) N° 476/24.

Entre los desafíos críticos a tener en cuenta se encuentran, por un lado, el **abordaje ético de los datos**, manteniendo la **privacidad** de los estudiantes y, por otro lado, la contemplación de estrategias para mitigar el **impacto emocional y social** que pudiera llegar a implicar el aprendizaje remoto.

Finalmente, y pensando en la **formación continua y el desarrollo profesional de los docentes**, se propone la conformación de **redes de colaboración** (comunidades de práctica docente) para el codiseño, la exploración de la integración de las tecnologías emergentes, como la Inteligencia Artificial (IA) y el desarrollo de **habilidades para la gestión de aulas híbridas** incluyendo la actualización permanente en el uso de nuevas tecnologías y metodologías.

3. Ecosistema digital para el abordaje de la educación híbrida

Se propone el concepto de **ecosistema digital**, caracterizado por la selección y disponibilidad de un conjunto de herramientas, recursos y dispositivos que conforman un entorno favorable para el desarrollo de los procesos de enseñanza y de aprendizaje de la modalidad híbrida. A este

entorno se lo suele denominar **Entornos Virtuales de Enseñanza y Aprendizaje (EVEA)**.

El INFD cuenta con la plataforma e-educativa, que responde a los criterios educativos, comunicacionales y tecnológicos de un Entorno Virtual de Enseñanza y Aprendizaje (EVEA) permitiendo que todas las aplicaciones estén integradas de manera tal que los actores vinculados (docentes, estudiantes, directivos) accedan con las mismas credenciales facilitando así la experiencia de usuario. El EVEA se constituye entonces en el *centro neurálgico* donde están disponibles todos los recursos, se realicen las entregas y se compartan los productos de aprendizaje, actuando como el núcleo unificador para los modos de participación entre las instancias sincrónicas (presencial o virtual) y asincrónicas de la modalidad híbrida.

Para el diseño de las unidades curriculares a través del EVEA se sugieren tres principios básicos:

- **Equivalencia:** las distintas modalidades de participación deben llevar a los mismos resultados de aprendizaje.
- **Reutilización:** los elementos generados durante las actividades, sean sincrónicas o asincrónicas, deben estar disponibles para todos los estudiantes.
- **Accesibilidad:** el estudiante debe contar con las capacidades tecnológicas necesarias para acceder a los modos de participación.

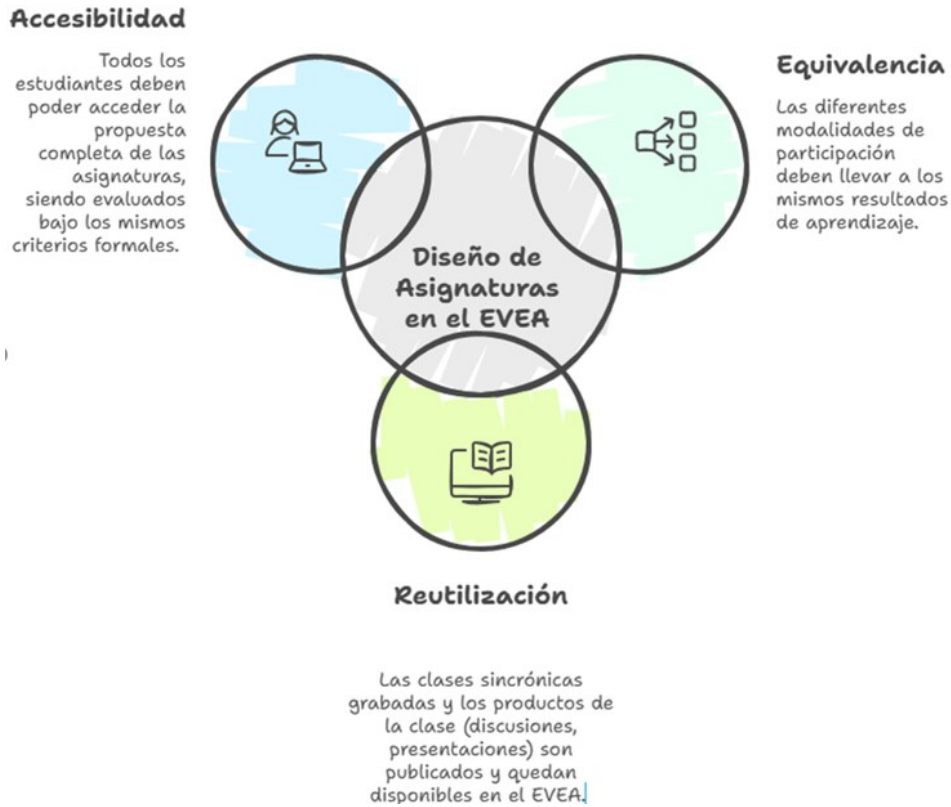


Figura 1: Principios básicos para el Diseño de Unidades curriculares. Fuente: elaboración propia

3.1 Estructura de las aulas virtuales en el EVEA

El EVEA, como **territorio digital** donde sucede el aprendizaje, **centraliza la información** de las diferentes dimensiones del proceso, representadas en el siguiente gráfico:

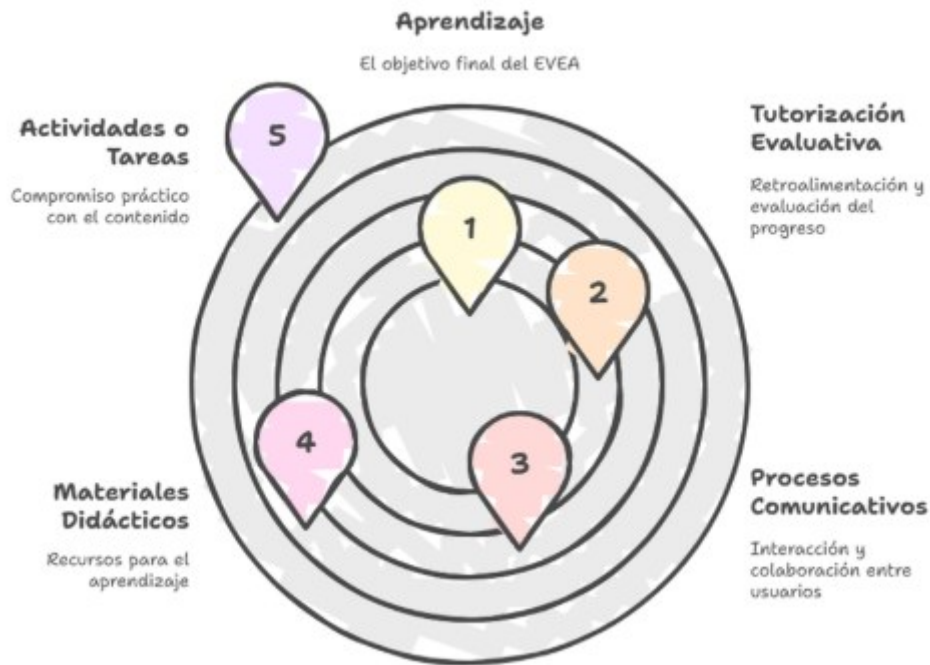


Figura 2: Dimensiones del EVEA como territorio digital. Fuente: elaboración propia

A partir de los recursos disponibles en el **campus virtual INFD**, presentamos una posible estructura para gestionar una propuesta híbrida:

3.1.1. Gestión centralizada de recursos

En una propuesta híbrida, es fundamental la disposición ordenada de los contenidos para que el estudiante pueda acceder a ellos de forma asincrónica. En el Campus INFD, esto se logra mediante las siguientes secciones:

Clases: es el núcleo donde se organiza la hoja de ruta mediante la creación de píldoras de texto para introducir temas y repositorios para alojar archivos pesados sin saturar el aula.

Archivos y Sitios: permite centralizar la bibliografía obligatoria y enlaces externos (curaduría de contenidos), mediante la creación de categorías que ayudan a que el alumno no se pierda entre una lista interminable de documentos.

Calendario: funciona como el organizador temporal, permitiendo marcar hitos, fechas de exámenes y/o encuentros sincrónicos virtuales o presenciales.

3.1.2. Diseño de actividades o tareas

Para profundizar en la importancia de las actividades de aprendizaje dentro de un entorno híbrido, es necesario entender que estas no son sólo "tareas", sino **estrategias pedagógicas** diseñadas para transformar la información en conocimiento situado. A tal final el Campus del INFD posee las siguientes secciones:

Actividades: el EVEA ofrece la opción de configurar las entregas de actividades de manera individual o grupal. En este último caso, el docente puede asignar una consigna a un **grupo de estudiantes** específico y calificar a todos sus miembros simultáneamente tras la entrega de un único archivo.

Evaluaciones y Formularios: permiten crear cuestionarios autogestionados (opción múltiple, verdadero/falso), propicios para la etapa de "autoevaluación", permitiendo al docente ver el progreso antes de, por ejemplo, una instancia presencial.

Portafolio: a través de este recurso los alumnos pueden llevar un registro de su propio proceso de aprendizaje, guardando borradores o trabajos finales de manera personal.

3.1.3 Canales de comunicación e intercambio

Es la dimensión social que sostiene el vínculo pedagógico y resuelve dudas. El EVEA se destaca por su versatilidad multimedia, contando con las siguientes secciones para comunicación e interacción de carácter grupal y personalizado:

Foros: es la herramienta "estrella" para el debate. Un ejemplo innovador es la posibilidad de participar grabando video o audio directamente desde el editor de contenidos. Esto humaniza la

relación en entornos virtuales y es clave para devoluciones más cercanas.

Mensajería Interna: recomendable para comunicaciones privadas o de seguimiento individual. El uso más frecuente es el envío de mensajes masivos a todo el curso para avisos urgentes o recordatorios de clases.

Wikis: se presentan como herramientas para el trabajo colaborativo. Un ejemplo de uso es la confección de un glosario colectivo o un documento de investigación donde todos los alumnos editan un mismo espacio, fomentando el aprendizaje entre pares.

3.2 Protocolo para facilitar la implementación de las unidades curriculares en modalidad híbrida

La siguiente propuesta, de planificación y desarrollo, junto con las consideraciones pedagógicas y los principios rectores de la modalidad híbrida, constituyen elementos clave para la implementación de las unidades curriculares.

1. Definición de expectativas y acuerdos iniciales

Esta es la instancia ideal para definir las **reglas y acuerdos** que guiarán la cursada de la unidad curricular, incluyendo tanto las dinámicas como las metodologías a utilizar en las actividades presenciales y virtuales (sincrónicas y asincrónicas). Aquí se aclaran los **procedimientos de seguimiento y evaluación**, y se detallan los **canales de comunicación** que se emplearán durante el proceso de aprendizaje. Así, por ejemplo, en el caso de que el formato curricular corresponda al de una asignatura, será el momento de presentar y explicar en qué consiste la modalidad de clase invertida y qué tipo de actividades se espera que los estudiantes realicen de manera autónoma, previamente a los encuentros sincrónicos (presenciales y virtuales).

2. Clarificación de objetivos de aprendizaje

Se especifican los **conocimientos, habilidades, capacidades o aptitudes** que se espera que los estudiantes adquieran para completar exitosamente la cursada de la unidad curricular. Esta revisión considera cómo se alcanzarán los objetivos en las diferentes actividades previstas, analizando cuáles se logran en las actividades **presenciales, sincrónicas y asincrónicas**. Así, por ejemplo, en el caso de que el formato curricular corresponda al de un taller o un ateneo, se anticipará la importancia que se le asignará a la capacidad de compartir y analizar críticamente las producciones propias y de los compañeros.

3. Diseño de actividades de aprendizaje

En esta fase, **se definen y comunican los planes de aprendizaje, documentos guía e instrucciones generales** para las clases y la unidad curricular en su totalidad. Además, es la oportunidad para **seleccionar los recursos educativos** que facilitarán el logro de los objetivos en los distintos tipos de actividades. Así, por ejemplo, en el caso de que el formato curricular corresponda al de un seminario, se brindarán orientaciones y marcos de referencia para el análisis y la investigación en base a los materiales seleccionados y compartidos.

4. Preparación y desarrollo de clases

Esta etapa abarca la preparación y desarrollo de cada clase. En la fase de preparación, se revisan los **objetivos específicos** de las clases: las acciones a realizar, los recursos y medios necesarios. Durante el desarrollo, se verifican las **condiciones tecnológicas**, se emplea la metodología definida y se establecen conexiones entre la sesión y las siguientes. Así, por ejemplo, en el caso de que el formato curricular corresponda al de un laboratorio, se compartirá la información necesaria para que, durante la virtualidad asincrónica, se visualicen tutoriales sobre el uso de los equipos e instrumental con el que se trabajará en la presencialidad.

5. Valoración de resultados de aprendizaje

Implica planificar los ***criterios y métodos de evaluación*** según la naturaleza de las actividades. También se definen alternativas para los objetivos de aprendizaje pendientes. Así, por ejemplo, si la estrategia didáctica que se privilegiará es la del aprendizaje basado en proyectos, se hará hincapié en la importancia de llevar el registro y la documentación de las diferentes acciones, logros y dificultades vivenciadas a lo largo de cada una de las etapas del proyecto.

3.3 Orientaciones pedagógicas para la planificación e implementación de los encuentros sincrónicos virtuales

3.3.1 Aspectos metodológicos

La planificación de los encuentros sincrónicos virtuales constituye una instancia clave en las modalidades de formación híbrida. Por tal razón se hace necesario delimitar claramente sus propósitos y objetivos, teniendo en cuenta la importancia de que, su integración al proceso, debiera expandir las posibilidades de la propuesta formativa, generando nuevas oportunidades para la colaboración y la construcción compartida del conocimiento. Se sugiere que los encuentros tengan una duración máxima de 90 minutos, y que se desarrollen en el horario establecido institucionalmente. Además, es conveniente planificarlos como una secuencia didáctica de tres momentos:

- **Apertura:** presentación de las intencionalidades pedagógicas y metodología de la actividad académica sincrónica. Recuperación de saberes previos. Introducción a la temática que se abordará.
- **Desarrollo:** propuesta de ejercicios, retos, actividades colaborativas en pequeños grupos, puesta en común de las diferentes producciones, etc.
- **Cierre:** conclusiones del encuentro, articulación con las siguientes actividades a desarrollar.

3.3.2 Propósitos de los encuentros sincrónicos

Existen diferentes propósitos para estas instancias. Podríamos destinarlas para la interacción y colaboración, así como para la aplicación práctica de lo aprendido, resolución de problemas, análisis de casos, para la puesta en común, etc. También, puede convertirse en un espacio para invitar a especialistas, docentes de otras unidades curriculares que posibiliten expandir la mirada sobre una temática específica.

Asimismo, es sabido que, las clases enteramente expositivas resultan difíciles de seguir con interés y motivación, por lo cual, restringir la videoconferencia y/o los encuentros híbridos a estrategias meramente transmisivas o a la clase magistral tradicional, reduce considerablemente los alcances de la herramienta tanto en su sentido pedagógico como comunicacional. En este sentido, suele ser conveniente articular el encuentro con actividades previas o posteriores que se abordarán en las diferentes hojas de ruta o guiones de clase publicados en el aula virtual. Por ejemplo, indicar la resolución previa de un ejercicio o de un caso de análisis para revisar colectivamente, en vivo, en una pizarra digital; plantear la socialización y defensa de una producción; solicitar la sistematización de ideas, perspectivas, conceptos o argumentos en un documento de escritura colaborativo; proponer la lectura de un texto para discutir en conjunto de forma oral.

Siguiendo las orientaciones mencionadas, a continuación se ejemplifican y analizan 4 (cuatro) posibles propósitos de los encuentros sincrónicos virtuales:

Encuentro de explicación: facilita una introducción o acercamiento a las temáticas, brindando la base teórico-conceptual.

- **Inicio:** Presentar objetivo y metodología. Motivar con casos o problemas reales y realizar preguntas para identificar pre-saberes.
- **Desarrollo:** Explicación ejemplificada y práctica de conceptos y procedimientos. Promover el análisis de conceptos a partir de casos.

- **Cierre:** Orientar en qué consiste la actividad de aprendizaje que se desarrollará a partir de lo explicado (ej. breve cuestionario o foro).

Encuentro de práctica: orientado a realizar ejercicios prácticos que precisan la guía del docente.

- **Inicio:** Presentar objetivo, metodología y materiales requeridos. Motivar con casos reales y reconocer pre-saberes.
- **Desarrollo:** Establecer orientaciones y guía de la práctica. Es probable que requiera asincronía (ej. laboratorio casero, trabajo en equipos pequeños).
- **Cierre:** Socializar los hallazgos de la práctica: qué se encontró, qué se evidenció y qué dudas se generaron.

Encuentro de asesoría: cuyo objetivo central es resolver dudas de los estudiantes sobre temáticas específicas y delimitadas.

- **Inicio:** Presentar el objetivo específico que tendrá la sesión de asesoría y la metodología que utilizará el docente.
- **Desarrollo:** Atender las inquietudes de los estudiantes de acuerdo a la temática establecida.
- **Cierre:** Presentar conclusiones generales frente a las inquietudes generadas.

Encuentro de socialización: orientado a compartir resultados después de un proceso de aprendizaje.

- **Inicio:** Presentar el objetivo y la metodología de la socialización (ej. cómo se organizará la presentación de proyectos, tiempo por equipo).
- **Desarrollo:** Socialización de los ejercicios/proyectos. Involucrar a los participantes con listas de verificación o rúbricas de co-evaluación.
- **Cierre:** Concluir los principales hallazgos a los que se llega con la socialización y compartir los resultados.

Aspectos tecnológicos

Es importante conocer los aspectos tecnológicos de la plataforma a utilizar de modo de poder aprovechar al máximo sus posibilidades. Entre otras variables a tener en cuenta, pueden mencionarse las siguientes:

- Cantidad de participantes admitidos.
- Posibilidades de generar salas para el trabajo en grupos.
- Conocer el tiempo de duración de la sesión permitido por la plataforma.
- Prever si es viable grabar el encuentro.
- Analizar qué tipo de registro textual ofrece la plataforma (transcripción textual, resumen, etc.)
- Analizar las herramientas que ofrece para la interacción con los participantes.
- Explorar las herramientas para el registro y la anotación en tiempo real.

Anexo I: Análisis de un caso hipotético para planificar e implementar un diseño curricular híbrido

Tomando como punto de partida las prescripciones u orientaciones para la hibridación que deben estar incluidas en el Diseño Curricular Jurisdiccional, se presenta, a continuación, un ejemplo de implementación del plan de estudios híbrido de un Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura, realizado a partir de un diagnóstico de condiciones y recursos disponibles en la institución (infraestructura, conectividad promedio de estudiantes y docentes, entre otros).

- Como primera etapa de la transición hacia el modelo híbrido, podrán evaluarse alternativas de **capacitación** para brindar a los docentes la posibilidad de familiarizarse con la plataforma (LMS) (manejo de recursos, foros, mensajería, tareas, etc.).
- En relación con la **definición y distribución de la carga horaria**, siguiendo las prescripciones del DCJ, en este caso la institución decide confeccionar un cuadro teniendo en cuenta de no superar un máximo de 50 % para la asincronía (a distancia) y de un 25 % para la virtualidad sincrónica, priorizando además una gradualidad creciente de esta hibridación hacia los últimos años del plan de estudios (sugerido en el DCJ).
- La siguiente tabla permite ilustrar las **decisiones tomadas para la hibridación** de 2 (dos) de las unidades curriculares del diseño curricular, definidas bajo el formato pedagógico de asignaturas. En ella puede verse cómo, con la intención de priorizar la familiarización de los estudiantes con la cultura institucional, se asigna al primer año un alto porcentaje de sincronía presencial.

Año	Campo	Denominación de la UC	Formato pedagógico	Horas totales	Horas sincrónicas presenciales	Horas sincrónicas remotas	Horas asincrónicas
1º	CFG	Fundamentos de la Educación	Asignatura	64	48	8	8
2º	CFG	Didáctica General	Asignatura	64	32	16	16

- **Ejemplo de propuesta de secuencia didáctica híbrida para una Unidad Curricular: Didáctica General**

Se trata de una asignatura que, como se ve en el cuadro, se encuentra en el 2º año de la carrera y se planifica con una modalidad de hibridación **moderada**, con un foco pedagógico, en términos de la modalidad híbrida, en el **desarrollo de la autonomía** del estudiante (futuro docente).

Según el plan de acción detallado más arriba, para este caso hipotético, las 64 horas totales se distribuyen de la siguiente manera:

Componente	Carga Horaria (Horas)	Porcentaje
Sincrónica Presencial	32	50 %
Sincrónica Virtual	16	25 %
Asincrónica	16	25 %

La secuencia didáctica híbrida se diseña en base a la estrategia de Clase Invertida, debido a la intencionalidad de promover el desarrollo de la autonomía. Para esto se organizan tres fases que se articulan de manera flexible y no secuencial:

1. Fase Asíncrona (A distancia – 16 horas)

Distribución de contenidos teóricos: se distribuyen materiales teóricos sobre los marcos conceptuales de la didáctica (ej., modelos de planificación, estrategias de enseñanza) a través de la plataforma del INFD (o la seleccionada por la institución) con el contenido disponible para que el estudiante pueda acceder a él cuando y cuantas veces lo necesite.

Curación y producción de materiales: los estudiantes realizan, de forma autónoma, la búsqueda, selección y curaduría de contenidos multimedia relevantes para aplicar un concepto didáctico específico (ej., técnicas de evaluación formativa). Esto les permite desarrollar habilidades para pensar de manera crítica sobre los recursos y recontextualizarlos.

Foros reflexivos: se utilizan foros temáticos a través de la plataforma para que los estudiantes compartan sus hallazgos, expongan sus primeras reflexiones sobre los materiales y plantean interrogantes para el encuentro sincrónico posterior, sosteniendo así la presencia continua del docente formador.

2. Fase Sincrónica Virtual (Presencial remoto – 16 horas)

Debate virtual (Google Meet): se organizan encuentros por videoconferencia para realizar debates estructurados o análisis de casos complejos que exigen la aplicación de los marcos teóricos leídos de forma asíncrona. El formador guía, modera, acompaña y promueve la interacción y la reflexión conjunta.

Mentoría de curación: se destinan sesiones breves a la presentación de los recursos curados o producidos por los estudiantes para recibir retroalimentación grupal, fortaleciéndose la mirada compartida.

Retroalimentación oportuna: el docente aprovecha estos encuentros para abordar dudas complejas y dar retroalimentación, que puede hacerse de forma sincrónica para potenciar el intercambio.

3. Fase Sincrónica Presencial (Presencial física – 32 horas)

Este tiempo en el aula física es la **experiencia insustituible**, donde se aprovecha la corporalidad, el vínculo emocional directo, y se promueven actividades que no se pueden replicar en la virtualidad.

Talleres didácticos y microenseñanza: se utiliza este tiempo para taller de planificación didáctica o ensayos didácticos, en los que los estudiantes aplican directamente las estrategias didácticas que investigaron o produjeron en la fase asincrónica. Esto repone la dimensión colectiva del aprendizaje en pequeños grupos.

Devoluciones colectivas: se realizan instancias de retroalimentación y devolución colectiva sobre los avances de los trabajos o proyectos, constituyéndose así una retroalimentación formativa.

Refuerzo conceptual: el docente utiliza este espacio para aclarar dudas que surgieron del trabajo virtual y para reforzar aquellos conceptos didácticos que se identificaron como más complejos o que requieren una mayor interacción cara a cara.

En síntesis, la secuencia presentada permite que la unidad curricular ayude a promover el **desarrollo de la autonomía** del futuro docente al requerir la autogestión de tiempos y recursos en el componente asincrónico, mientras utiliza los momentos sincrónicos (virtuales y presenciales) para la aplicación, el debate y la interacción significativa.

Bibliografía

Area Moreira, M. (2015). El diseño de entornos digitales y los enfoques de aprendizaje. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=BkrpwunAthM&t=567s>

Area Moreira, M. (2017). La metamorfosis digital del material didáctico tras el paréntesis Gutenberg. Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa. Recuperado de <https://relatec.unex.es/index.php/relatec/article/view/3083>

Area Moreira, M. (2019). Material didáctico digital. Universidad de La Laguna. Recuperado de <https://youtu.be/znacv-W4YX4>

Area Moreira, M. (2020). El diseño de cursos virtuales: conceptos, enfoques y procesos metodológicos. En J. M. García, Las tecnologías en (para) la educación. Montevideo, Uruguay: Flacso. Beatty, B. (Ed.) (2019). *Hybrid-Flexible Course*

Design: Implementing student-directed hybrid classes. Recuperado de <https://edtechbooks.org/hyflex>

Ariel Marcel, Luis Piccini. Guía de Podcast. Ciudadanía de chicos y chicas. Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia. Ministerio de Desarrollo Social Argentina. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2020/09/2022-guia-podcast.pdf>

Bergmann, J. y Sams, A. (2013a). Flip Your Students' Learning. Educational Leadership.

BID (2020). De la educación a distancia a la híbrida: 4 elementos clave para hacerla realidad. Recuperado de: <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Hablemos-de-politica-educativa-en-America-Latina-y-el-Caribe-2-De-la-educacion-a-distancia-a-la-hibrida-4-elementos-clave-para-hacerla-realidad.pdf>

- Burbules, N. (2014). Los significados del aprendizaje ubicuo. Archivos Analíticos de Políticas Educativas, 22, 1-7. Recuperado de en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=275031898105>
- Educ.ar S.E. (2021). Claves y caminos para enseñar en entornos virtuales. Ideas para educar con TIC en múltiples contextos. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Libro digital: <https://www.educ.ar/recursos/155487/claves-y-caminos-para-enseñar-en-ambientes-virtuales>
- Educ.ar S.E. (2021) Escenarios combinados para enseñar y aprender: escuelas, hogares y pantallas. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Libro digital. Recuperado de <https://www.educ.ar/recursos/155488/escenarios-combinados-para-enseñar-y-aprender-escuelas-hogar>
- Edu trends (2014). Aprendizaje invertido. Tecnológico de Monterrey: <https://observatorio.itesm.mx/edutrendsaprendizajeinvertido>
- Gómez Caride, E. (2021). ¿Qué es el modelo híbrido y cómo ponerlo en práctica? Documento No 15. Proyecto Las preguntas educativas: ¿qué sabemos de educación? Buenos Aires: CIAESA.
- Gonzalez, A y Olaizola, E (2024) Recomendaciones para encuentros sincrónicos. Universidad Nacional de la Plata.
- Lion, C. (Coord.) (2023). Repensar la educación híbrida después de la pandemia. Oficina para América Latina y el Caribe del Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación de la UNESCO.
- Maggio, M. (2022). Híbrida. Enseñar en la universidad que no vimos venir. Buenos Aires: Tilde Editora.
- Soletic, A. (agosto de 2021). Modelos híbridos en la enseñanza: claves para ensamblar la presencialidad y la virtualidad. Informe. Buenos Aires: CIPPEC.